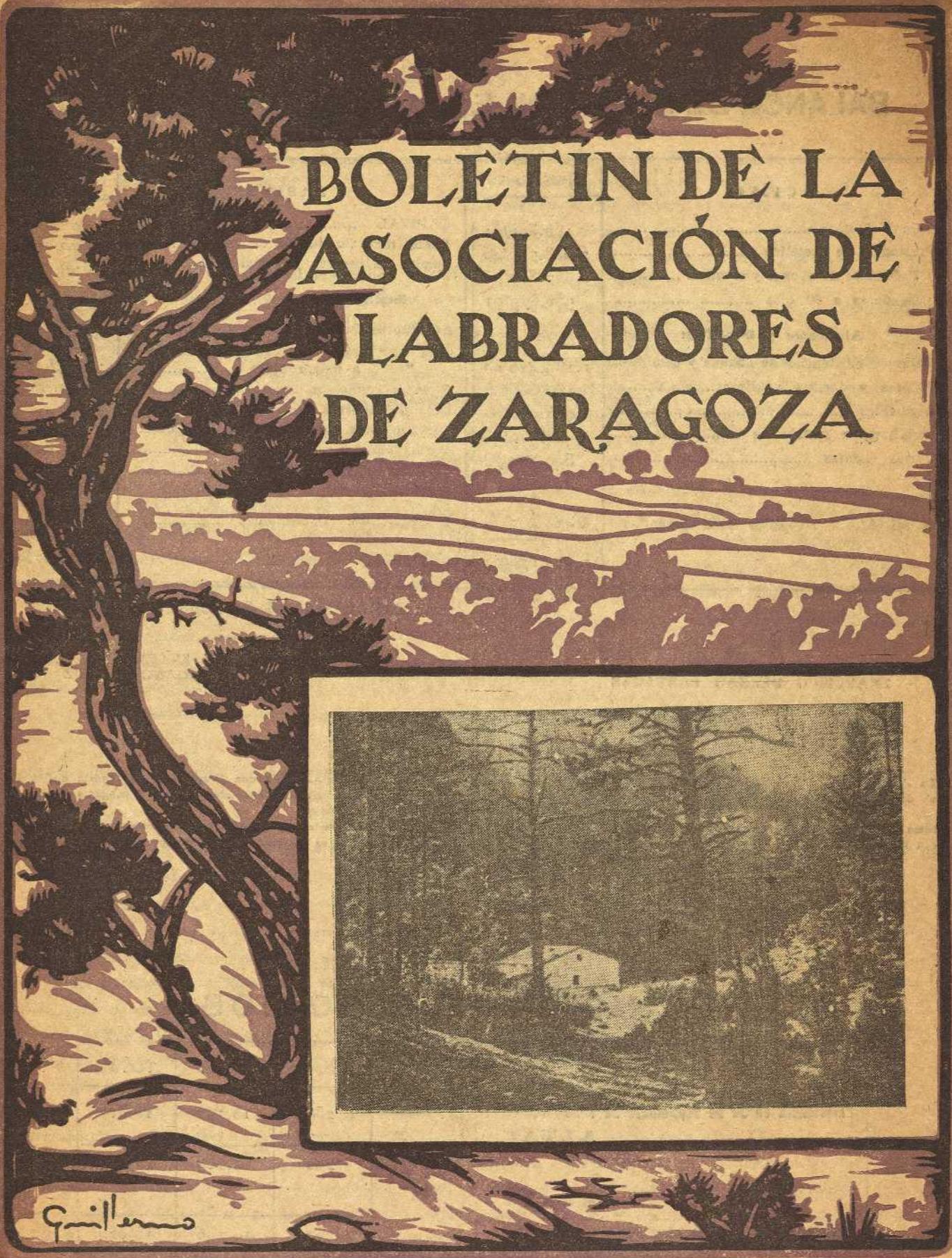


H. B. - 301



BOLETIN DE LA ASOCIACION DE LABRADORES DE ZARAGOZA



Guillermo

CASA CENTRAL: Oficinas y Laboratorio, Coso, número 104. ALMACENES: San Miguel, 17 duplicado. — Arrabal, 293 y 295.
SUCURSALES: Calatayud. — Ejea de los Caballeros. — Tauste, Santa Isabel (Antigua Azucarera de Villasroya)

BALANCE DE SITUACION EN 31 DE OCTUBRE DE 1936

ACTIVO	PESETAS	PASIVO	PESETAS
Caja y Bancos	160.305'51	CAPITAL	900.000'00
Préstamos de metálico	2.658.732'46	Fondo para fluctuación de valores	25.000'00
Préstamos de abonos y semillas	3.827.857'73	Fondo de reserva especial	50.000'00
Deudores a 30 días	950.579'91	Suministros:	
Almacenes y Depósitos:		Acreeedores hasta el plazo de un mes .	447.424'35
Valor de existencias de abonos y semillas...	1.139.420'58	" " " de tres meses.....	933.178'07
Valores y Fondos públicos	189.536'55	" a mayor plazo	1.176.843'83
Inmuebles	995.000'00	Cuentas corrientes	1.812.880'72
Mobiliario e instalación	64.009'45	Caja de Ahorros	4.186.405'46
Varias cuentas	349.888'79	Servicio Nacional de Crédito Agrícola.....	100.000'00
		Varias cuentas	652.602'58
		Pérdidas y ganancias	70.995'97
NOMINALES: Depósitos para garantías...	738.945'00	NOMINALES: Depositantes	738.945'00
	11.074.275'98		11.074.275'98

ZARAGOZA, 31 de octubre de 1936

V. B.
EL PRESIDENTE,
FRANCISCO BERNAD PARTAGAS

EL GERENTE,
MARIANO BAULUZ

La ASOCIACION DE LABRADORES DE ZARAGOZA, en su aspecto económico, es primordialmente una Cooperativa de Crédito que recibe el dinero de sus asociados y lo entrega a préstamo a otros que lo necesitan. Para beneficiar a todos, abona a los imponentes un interés elevado y cobra a los prestatarios un rédito módico.

Como este carácter cooperativo es opuesto a toda especulación y lucro, la Asociación cumple su misión de hermanar el máximo beneficio al socio, con la formación de su capital que sirva de garantía a los imponentes; pero este capital lo va formando lentamente porque la finalidad social no es realizar cuantiosas ganancias.

MOVIMIENTO DE SOCIOS

	FUNDADORES	NÚMERO	TOTAL
Existencia en 30 de septiembre de 1936	250	15.127	15.377
ALTAS	—	56	56
	250	15.183	15.433
BAJAS	—	47	47
Existencia en 31 de octubre de 1936	250	15.136	15.386

Una reparación de justicia

Editorial



La contienda bélica que ha agitado y agita todavía a España, aunque por fortuna tenga ya sus días contados, ha traído consigo un triunfo glorioso total y absoluto de los nacionales españoles sobre los marxistas moscovitas.

La victoria ha sido determinada por factores de dos categorías: morales y materiales. De los primeros, aunque más elevados y más decisivos que los segundos, nada hemos de decir aquí por considerar tan importante cuestión fuera de lugar y del alcance de nuestro BOLETÍN. Entre los segundos, aparte la valía y arrojo heroico de los insignes caudillos que han luchado con dificultades que la técnica guerrera califica como casi insuperables, y que han sabido conducir a las tropas de triunfo en triunfo en medio del entusiasmo creciente de los soldados, figura como muy principal la parte importante que varias regiones españolas han tomado en el movimiento.

Navarra, Aragón y Castilla la Vieja fueron las primeras en levantarse como un solo hombre, y prescindiendo de toda mira egoísta y con el pensamiento puesto en nada más y en nada menos que en España, abandonándolo todo y exponiéndolo todo se lanzaron allí donde la defensa de la Patria les reclamaba.

Dignas de alabanza y premio son las provincias y regiones que así obraron, como son dignas de desprecio y castigo las que, llevadas de sentimientos separatistas y extranjerizantes, pretendieron, insensatamente, dejar de ser España y presentaron sus armas en contra de la Patria poniéndose de parte del marxismo, siguiendo las inspiraciones que recibían del infierno moscovita, que no contento con haber sumido a Rusia en el caos pretendía hacer lo mismo con España.

En la pelea, Navarra, Castilla y Aragón experimentaron la pérdida irreparable de muchos de sus hijos de todas las clases sociales que, en heroísmo magnífico, rivalizaron en el noble afán de dar su vida por la Patria, y en el sacrificio tocó quizá la peor parte a Aragón, que pasó por el dolor de ver su suelo invadido por los separatistas catalanes, en vergonzoso contubernio con aventureros y bandidos de distintas procedencias extranjeras que con verdadera saña se han dedicado a robar y destruir cuanto encontraban a su paso, y así, lo mismo en Zaragoza que en Huesca y Teruel, son muchísimos los daños

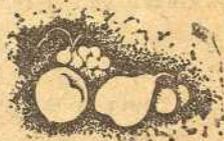
causados y muchas las familias que han sufrida expoliaciones que las llevan a la ruina. Los ganados han sido robados y transportados a Cataluña y lo mismo les ocurrió a la harina, trigo, aceite, azúcar, vino, hortalizas, etc., etc. y cuantos bienes muebles hallaron a su paso los separatistas. Todo fué a enriquecer la región catalana.

Pero no se limitaron a eso solamente los daños materiales que Aragón ha sufrido con gusto por su Patria. Los forajidos, en su odio a España, sabiendo que Aragón era firmísimo baluarte consustancial con ella, se cebaron en el suelo aragonés talando plantaciones de olivar, frutales y viñas, destruyeron valiosas e importantes obras de riego, incendiando cuadras, establos, graneros y construcciones rurales de toda índole que hallaban a su paso y sembrando la ruina y desolación en toda la zona aragonesa que lograron pisar.

El patriotismo de los aragoneses que dieron las vidas de sus propios hijos y que ofrendaron a la Patria cuanto oro, ganados y víveres disponían, aguantó paciente y sereno la humillación, seguro del triunfo final, que ya está a muy poca distancia, puesto su afán en servir a la Patria.

Estos modestos y sufridos españoles, que han dado a la causa cuanto tenían; estas regiones aragonesas que han sufrido la vejación de verse expoliadas por bandidos extranjeros ayudados por las hordas que llegaban de Cataluña, se han hecho sin duda merecedoras de que en plazo muy próximo, al lograrse la paz e iniciarse en ella la organización económica de la nueva España, mediante impuestos de guerra y contribuciones extraordinarias que habrán de satisfacer las regiones rebeldes al Gobierno del Estado español, en cuantía tanto mayor cuanto mayores sean la resistencia y daños que hayan producido, se reparen en todo lo posible los destrozos y perjuicios que las regiones traidoras hayan causado a las leales a España, a fin de que los agricultores no se vean privados de los medios de ganarse con su trabajo honrado su sustento legítimo y de seguir trabajando en la agricultura con nuevos bríos y entusiasmos por la prosperidad de la nación.

Seguro de la justicia que ha de reinar en la nueva España, el labrador mira sereno el porvenir, puesta su total confianza en las palabras del insigne caudillo que dijo que el movimiento glorioso del Ejército venía precisamente en ayuda de los humildes y de los trabajadores, y como trabajador y como humilde no duda que tendrá justicia el agricultor aragonés.



Necesidad de asegurar la circulación de los productos

La situación anormal por que atraviesa España influye y condiciona todos los órdenes de la vida nacional y entre ellos seguramente es el económico el que resulta más hondamente perturbado, quizá por la complicación que es peculiar a los fenómenos de la economía.

Pero esa dificultad no es razón para soslayar el asunto dejándolo en el abandono, sino que, antes al contrario, ella misma ha de ser el incentivo que nos lleve al estudio de soluciones concretas que nos permitan triunfar y salvar la situación satisfactoriamente, ya que, por fortuna, ninguno de los problemas económicos que la nación tiene planteados es insoluble ni mucho menos.

En el aspecto agrícola, que merece para nosotros preocupación preferente, hay una cuestión que precisa tener muy en cuenta ya que ella influye notoriamente en el resto de la economía del agro por la ligazón que existe en todos los órdenes y ramas de la misma. Y claro es que todo aquello que modifica de algún modo la economía agrícola influye en el mismo sentido a la economía nacional.

Una fase importantísima de la economía, a cuyo estudio dedica atención preferente la ciencia económica, es la de la "circulación" de las riquezas o bienes logrados mediante la "producción".

En las sociedades modernas en que vivimos, la especialización del trabajo, que ha sido consecuencia del perfeccionamiento de las mismas, ha dado como consecuencia el que cada individuo o cada familia, si se prefiere enfocar así la cuestión, no produzca sino muy pocas de las cosas que necesita para satisfacer sus necesidades, pero en cambio produce estas cosas en cantidad muy superior a lo que de ellas pudiera consumir, y desprendiéndose de este sobrante logra mediante él obtener de otros, que a su vez producen otras cosas, aquellos bienes u objetos que necesita pero que no produce.

En las épocas primitivas todo esto ocurría mediante el "cambio" directo, es decir, lo que los economistas han llamado el "trueque", pero pronto se vió muy palpable la conveniencia de evitar el tener que buscar a quien tenía lo que cada uno necesitaba y carecía, y entonces se ideó el introducir en el "cambio" una mercancía intermedia que se aceptaría o se cedería en proporción equivalente al "valor" de la riqueza con la que se cambiaba.

Así nació el "dinero" después de algunas vicisitudes que no hemos de analizar, y la nueva "mercancía intermedia" adquirió pronto, a causa de su comodidad misma, un desarrollo y preponderancia tal que hoy no se concibe un país civilizado sin ella y solamente algunas tribus, y hay que buscar las más atrasadas, utilizan aún el trueque primitivo.

En cualquier nación moderna, la desaparición total o parcial del dinero existente crea como consecuencia una situación anormal en la circulación de la riqueza, la cual,

como prácticamente el cambio directo ya no existe, queda "estancada" e inútil para cumplir los fines para que ha sido creada.

Actualmente en España, el atesoramiento insentado de los pusilánimes, los robos de las hordas marxistas y la dificultad de funcionamiento, que es natural y lógica, de ciertos organismos, origina una falta de dinero disponible que entorpece la circulación de las mercancías de modo considerable y es necesario e imprescindible evitar de modo eficaz los atesoramientos que son causa de que, existiendo cantidad suficiente de dinero para las necesidades actuales, se presente una escasez artificial provocada por la razón que apuntamos.

Hay que perseguir esa conducta lamentable de los que no tienen ningún motivo para temer por sus intereses ni ningún derecho a tener ese miedo cuando los que están en el frente no lo tienen a perder su propia vida defendiendo a quienes están en su casa dedicados tan sólo a sus mezquinas y absurdas preocupaciones impropias de un buen patriota.

El Gobierno ha dictado medidas para impedir el atesoramiento de la plata. La determinación no puede ser más justa. Si todos encontramos lógico que no se consienta la tenencia de armas, en manos de los particulares, que puedan representar un peligro para la colectividad, análogamente hemos de entender que es intolerable el almacenamiento inútil de monedas que redundan en perjuicio evidente de la nación. Y si en el caso de las armas se ha llegado al registro domiciliario por exigirlo así la seguridad pública, en el caso de la moneda habrá que llegar a idéntico extremo si así lo exige el bien común, y claro es que si el delito se sancionó fuertemente, con la misma energía habrá que proceder en este último caso.

De otro modo serían graves los daños que se podían acarrear a la economía nacional.

Seguramente, así lo esperamos todos, el buen sentido, el patriotismo y hasta el egoísmo bien entendido, si otra razón más noble no existiera, se impondrán en el ánimo de todas las personas de buena voluntad, que son por fortuna las más, y con ello se logrará salvar la situación hasta que llegue el momento, ya próximo por suerte, en que la paz traiga a España la prosperidad que se merece y que sin duda alguna ha de lograr.

Concretándonos a la clase labradora, el agricultor se encuentra con que no puede vender sus productos con los perjuicios consiguientes, a la vez que deja de ser consumidor, con el daño correspondiente a los demás. Próxima está la campaña remolachera y es necesario que para ella exista en circulación cantidad necesaria de dinero, a fin de evitar los perjuicios que en caso contrario habrían de sobrevenir.

Meditemos...

La importancia de la Agricultura en la reconstrucción económica de España

Semanas, meses de pasión sufrirá España hasta el día magnífico de su resurrección. Mientras tanto, los que no sufren en sus carnes el martirio, los que sólo ponen en la gloriosa y sangrienta epopeya su esfuerzo, el hombro en que apoyar la cruz-símbolo que ha de alzarse en el pináculo de la reconquista de todos nuestros valores raciales, no regateen sacrificio y al recorrer la calle de amargura que a España le obligan a recorrer quienes la vendieron a sus egoísmos, mediten.

Mediten en que España quedará falta de brazos, falta de dinero, con sus valores moviliarios destruídos.

El despojo ha sido inaudito, sin precedentes en la historia; pero también España es un pueblo que no tuvo en el dorado libro de las naciones otra que pudiera rivalizar con ella en resistencia heroica, en fuerzas espirituales capaces de lograr la resurrección que habrá de menester.

Meditemos, pues; meditemos en la manera de lograrla.

Se llevaron el oro, nuestro oro, el que se almacenó en los sótanos del Banco de España, respondiendo a un trabajo acumulado por todos los españoles en sus diferentes actividades y puesto en circulación con unos billetes a los que ese oro, robado, respondía.

Destruyeron millares y millares de edificios, venerables piedras miliarias de nuestra historia unos, forjas de inteligencias y de elementos productores otros, hogares... los más.

Hijos de trágico monopodio, entraron a saco en las cámaras acorazadas de los Bancos, robando de ellos oro, plata, alhajas y cuantos documentos certificasen una posesión legítima.

Todo lo despojaron, todo lo destruyeron... Pero lo que no han podido destruir, lo que no han podido llevarse de España—aparte de los valores morales, nuestro principal patrimonio—ha sido la tierra, la tierra española, esa tierra bendita de nuestra Patria que ni aun en medio de esta espantable tragedia deja de producir.

Meditemos, sí, meditemos y nuestra meditación dará por resultado volver hacia esa tierra los ojos gritando: ¡Campos de España, fértiles campos españoles, los que son nuestros por derecho divino como dote espléndida de Dios a esta península de sus preferencias y por derecho de reconquista, ya que Dios, sin duda para probar

nuestra fortaleza, permitió que tuviéramos que reconquistarlos! ¡España: en esos campos están tus fuerzas reconstructivas, en esas tierras está el oro con que podrás sustituir el que te han robado; en esas tierras, en fin, están las posibilidades de tu futura grandeza!

Pero también la tierra ha sufrido y no basta decir que en ella está nuestra salvación, sino que hace falta ponerla en condiciones para que lo sea.

Es preciso que el labrador pueda hacer producir esa tierra para que dé su máximo de rendimiento, que los productos de nuestros campos sean de la mejor calidad y que esos productos tengan la máxima apreciación.

El labrador está empobrecido, le faltan medios y lo primero que hay que hacer es proporcionárselos. El crédito, ese gran resorte de la producción moderna, debe dejar sentir sus múltiples beneficios sobre el labrador, pero no derramando a voleo, a través de una burocracia probadamente ineficaz, sino aprovechando aquellos organismos cuya larga y probada experiencia les proclaman aptos para ello. Amparados por el crédito, los labradores españoles justificarán ser elementos básicos para la reconstrucción nacional.

El oro tornará a España, gracias a nuestros campos, a cambio de nuestros perfumados vinos, de nuestras exquisitas frutas, de nuestros balsámicos aceites, vendrá a España el oro en liras, marcos, dólares o libras esterlinas. Mas para ello hace falta revalorizar los productos del campo, comprender que la abundancia ha de partir de ellos para que a todos llegue. El 60 por ciento de la renta nacional correspondió hasta ahora al campo y ese tanto por ciento, de hoy en adelante, tiene que ser mayor en beneficio de la Patria.

La falta de brazos se notará, más que en parte alguna, en el campo. Para suplirlos hará falta dos fórmulas: una, la descongestión de las ciudades, beneficiándose con ello el problema del paro; otra, la superación de la técnica agrícola, sobre todo en lo que respecta a la pequeña maquinaria, la más apta para nuestras pequeñas parcelas de huerta.

Que España resuelva con eficacia el problema del crédito agrícola, que revalorice los productos del campo y que mejore la técnica agrícola y habrá dado el gran paso hacia su prosperidad y grandeza.

Las Asociaciones Profesionales

Estudio de divulgación

II

Continuando el estudio de cómo comprenden y resuelven los importantísimos problemas a que dan lugar las asociaciones profesionales las modernísimas doctrinas e instituciones denominadas "totalitarias", y dejando atrás "lo de Rusia", hemos de hacer un examen rápido y en grandes líneas de los acontecimientos y de las instituciones de la gran nación italiana.

Allí hubo también un año trágico, el de 1920, con la consiguiente ocupación de fábricas y fincas, violencias, atropellos y desórdenes de todo género, aunque sin que se llegara a desencadenar la guerra civil, gracias a los fascistas. Estos fascistas, movidos por un espíritu combativo que les llevaba a una acción inmediata contra el internacionalismo de los socialistas y comunistas "vendidos a Rusia", contra la debilidad y la desmoralización de los partidos gubernamentales, envenenados de liberalismo y democratismo y contra el intelectualismo pacifista de los católicos sociales, enemigos de toda acción violenta, atrajeron hacia sí una gran parte del pueblo, que, dejándose llevar del natural instinto de conservación, vió en ellos la salvación de la patria. Bajo el influjo de esa masa que se le había incorporado, el fascismo rectificó sus tendencias y cuando en 1922 ocupó el Poder afirmó la subordinación de todas las clases al interés nacional y estableció un sistema de gobierno todo acción y eficacia que no admite ni la oposición ni la discusión.

Según la "Carta del Trabajo", la organización sindical o profesional es allí libre, pero solamente el sindicato legalmente reconocido y sometido al control del Estado, y que tiene por lo tanto cierto carácter oficial, disfruta del derecho de representar a todos los patronos u obreros, de tutelar sus intereses frente a los Poderes públicos y a las demás asociaciones profesionales, de estipular contratos colectivos de trabajo, obligatorios para todos los patronos y obreros aunque no pertenezcan al sindicato, de imponerles contribuciones y de ejercitar respecto de ellos funciones delegadas del Gobierno. Es decir, que las decisiones de los sindicatos oficiales son obligatorias para todos los profesionales, que además tienen que contribuir a su sostenimiento con las cotizaciones que se les señalen.

A pesar de que la ley admite la constitución de sindicatos no oficiales, ciertos hechos, como la disolución de los católicos en 1931 sin que les sirviese de nada la protección del Concordato, ponen en duda la existencia de la libertad de asociación en Italia.

Por disposición de la ley, los sindicatos que podemos calificar de oficiales se agrupan en nueve Confederaciones Nacionales, cuatro patronales, cuatro obreras y una de profesionales y artistas que no pueden ser comprendidos entre los obreros o los patronos. De ellas corresponden a la agricultura una Confederación de sindicatos patronales y otra de obreros. Las respectivas Confederaciones son entidades autónomas que se dividen a su vez en organizaciones regionales y locales. En realidad no puede

haber en cada rama de la actividad económica más que la Confederación establecida por la ley, como no puede haber en cada localidad más que un solo sindicato de patronos o de obreros. Sin embargo, según parece, la mayoría de los patronos y de los obreros están fuera de estos sindicatos oficiales.

Existen además allí las "Corporaciones" constituidas por la ley de 5 de febrero de 1934, tomando como base las riferentes ramas de la producción y de la actividad colectiva. Comprenden tres grupos: el primero de ellos, muy interesante para nosotros, formado por las siguientes corporaciones: Primera, Corporación Nacional de la cerealicultura; segunda, de la horto-fructi-floricultura; tercera, de la viti-vinicultura; cuarta, olivarera; quinto, remolachero-azucarera; sexta, de zootecnia y pesca; séptima, de la madera, y octava, de los productos textiles. Según la ley, las corporaciones se hallan integradas por los sindicatos patronales y obreros reconocidos por el Estado, que hemos denominado oficiales, y en sus organizaciones locales, provinciales y nacionales hay, además de representantes de ellos, otros de los técnicos y del partido nacional fascista. He aquí, por ejemplo, la composición del Consejo Nacional de la Corporación de Cerealicultura: siete representantes de los sindicatos de patronos y otros siete de los obreros dedicados al cultivo de cereales; tres de los patronos y otros tres de los obreros, por las industrias de molinería, de pastas y de pastelería; uno por los patronos y otro por los obreros panaderos; dos por los patronos y otros tantos por los obreros empleados en el comercio de cereales; un representante de los técnicos (ingenieros, peritos, etc.); otro por las cooperativas y otro por los artesanos que dedican su actividad a la cerealicultura e industrias y comercio derivados de ella. La dirección, presidencia e inspección de las corporaciones pertenece al Gobierno, que la ejerce mediante el ministro de las Corporaciones y los funcionarios dependientes de él.

Las Corporaciones han sido establecidas con el fin de concretar la solidaridad y de constituir una especie de síntesis de las distintas clases que participan en la producción, de evitar y resolver los conflictos sociales y de formar en lo porvenir una organización nacional que puede llegar a tener carácter político.

¿Qué juicio se ha formulado de la organización actual de Italia? Tal vez se la censure por su excesivo intervencionismo y complicación burocrática que hace pesar sobre el pobre contribuyente una carga abrumadora, la cual es causa principal del encarecimiento del coste de la vida; pero tampoco se escatiman las alabanzas a esa organización, toda acción y eficacia, que ha conseguido que las distintas clases subordinen sus intereses al alto interés del Estado, que ha incorporado a la vida pública a todos los elementos sociales, inculcándoles un nacionalismo imperialista arrollador merced al cual Italia ha conseguido elevarse sobre las demás naciones.

CAJA DE AHORROS

El dinero sólo es tuyo cuando lo inviertes en algo de interés propio y de interés general.

¡El dinero! La ambición de ganarlo, es legítima; la ambición de retenerlo, bastarda.

Cuando más seguro creas tenerlo, cuando más cerca de tí lo guardes, menos tuyo será el dinero.

Los billetes, son papel impreso; las monedas, oro, plata y cobre acuñados. Retenidos en tu casa no te darán pan si tienes hambre, ni ropa si padeces de frío. El billete y las monedas son tuyos cuando con ellos adquieras algo o cuando los pones en circulación para que con ellos puedan los demás adquirir lo que precisan.

Si ganas dinero, gasta lo necesario y pon en circulación el resto para que otros puedan satisfacer sus necesidades de momento, contrayendo contigo una deuda, agradecida con un interés y asegurada con una garantía. Cuando no ganes lo bastante aquel a quien prestaste el dinero, te lo devolverá y el mismo dinero que salió de tus manos tornará a ellas, habiendo cumplido su función social, que es el verdadero valor del dinero.

¿Que no sabes cómo entregarlo ni a quién para asegurar su interés legítimo y la garantía? Lleva el dinero a la Caja de Ahorros de la ASOCIACION DE LABRADORES DE ZARAGOZA. La entidad obrará por tí, asegurando la garantía que necesitas. El dinero no estará contigo, pero será más tuyo que encerrado en tu alcoba.

E. A.



Mantas p'á los soldadicos

En el carascal se está bien; apenas si, por el tiempo que hace, se conoce que nos hallamos en noviembre. No hizo fríos entodavía y en eso no acertó el refrán que dice que un mes antes y otro después de Navidad, el invierno es de verdad. Si continúa la bonanza, el campo irá perdiendo, porque año de nieves, año de mieses y de otros bienes, pero irán ganando nuestros soldadicos que luchan en los frentes, que no pasarán frío y en cambio podrán repartir "leña" a los rojos.

Claro que si ahora no hace frío, pronto lo hará; que el invierno está presto, según el calendario, y si diciembre no trae frío lo traerá enero, que aun es mejor, ya que si nieva en enero, no hay año fullero, y es preciso que este año sea güeno, güeno de verdad, pa que el labrador pueda ir tirando.

Pero hablando del invierno el pensamiento se va hacia los zagales, que han de pasarlo en las trincheras si antes no ganan, y como en invierno no hay amigo como una capa, al decir del dicho, ya tenga preparadas unas mantas p'á enviárselas y que se abriguen.

Todos, todos tenemos que mandar mantas a los frentes p'á que luchan los nuestros abrigadicos, que cada cual siente el frío, como anda vestido, y ellos los pobrecicos, mientras nosotros tomamos el sol u nos metemos al amor de las brasas en la banca del hogar, es posible que echen de menos la brazada de aliagas, por aquello de que, la lumbre de llama, calienta el cuerpo y alegra el alma.

El alma de nuestros soldadicos se alegra con la idea de que luchan por una España grande, pero que no les falten las mantas p'á que no añoren la lumbre de nuestras fogatas.



Estampa Aragonesa

BUCÓLICA

(Escrito para la Revista de
la Asociación de Labradores)

¡Pastorcico!
silbo claro de la sierra;
copla larga de los montes
con arrullos de cadencias.
¡Pastorcico!
cómo sientes, tú, la guerra;
cómo notas en el aire
que es otro aire el de la selva
porque ves, allá, a lo lejos
relumbrar la carretera.

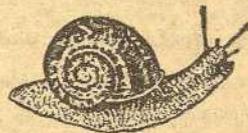


Van pasando los cañones;
van pasando las banderas
de oro y púrpura, brillando,
como brillan las centellas.
Tú las miras; tú las sientes;
tú las quieres; tú las besas
con el canto estremecido
de tus coplas más ligeras
que las vividas alondras,
ramos de alas en la sierra.



¡¡Pastorcico!... ya hace frío;
por la noche, ya refresca;
cuando quemes la retama
y se agranden tus hogueras
ya verás cómo se arriman
amorosas tus ovejas

a lamerte las dos manos
arrugadas y morenas.
Acuérdate, maño, entonces
que hay soldados en la guerra,
sin una llama de hambre,
metidos en las trincheras;
acuérdate, pastorcico,
de los mezos de la aldea
que defienden valerosos
nuestra España y su grandesa.
Y si duermes en el monte
debajo... de las estrellas,
cántale tus oraciones
a la Virgen de tus penas.
A la Virgen morenica
de la ermita cenicienta,
de la lámpara apagada,
de la rota y vieja puertas
a quien ves por el resquicio
cuando pasas a su vera.



¡Pastorcico!
silbo claro de la sierra;
canta a España en los silencio
de las cimas altaneras;
cántales a los soldados
con amores y ternezas;
coge flores amarillas
y amapolas en la selva;
has un ramo de colores
iguales que la bandera
y llévaselo a la Virgen...
de la ermita cenicienta.

«El tío Olivicas»

Cuento de la guerra



El tío "Olivicas" era el hombre más popular de toda aquella comarca de Aragón; soltero, ya entrado en años, en toda su vida había un solo amor: el que sentía por su finca "El Hondo", el más rico olivar de toda la contornada.

Mis olivicas—solía decir nuestro hombre, de ahí el mote que le pusieran—dan un río de aceite. Pero, ridiez, ¡porque cuido las planticas como naide en el mundo! Ni agua, ni fiemo en abundancia, ni un buen entrecaban en primavera, ni el deshierbe en verano, y la remolda en invierno les falta. Cuidadicas están, como señoritas de casa grande. Por eso producen, ridiez, por eso producen más que denguna. Si los arbolicos son mesmamente que las presonas: dales buen condumio, tenlos aseaus y los verás majos y fuertes p'al trebajo, que en el caso de mis planticas, es echar olivas...

No dejaba el bueno de "Olivicas" de visitar un solo día "El Hondo", mirando y remirando las plantas, arreglándoles el riego y quitando a ésta un brote, a aquélla un musgo y a la de más allá una hierba crecida junto al tronco y a la que no llegó la reja o la azada. Contemplando su finca se estremecía de placer. En verdad que daba gloria ver aquellos centenares de olivos tan simétricos, tan frondosos, tan bellos.

Un día corrieron por el pueblo noticias alarman-tes. El trágico incendio de la guerra civil, una guerra espantosa prendía voraz en los pueblos de la contornada. Aquel era pueblo sin hiel; la política pasaba sobre él sin apasionar a nadie y como era un pueblo tranquilo estaba desarmado.

Los rojos se acercaban. El incendio y la ruina acompañaba a la bandera roja en nombre de cuyo extranjero pabellón luchaban sus hordas. Había que defenderse. Pero, ¿cómo? ¿Con qué armas?... Y la gente huyó empavorecida.

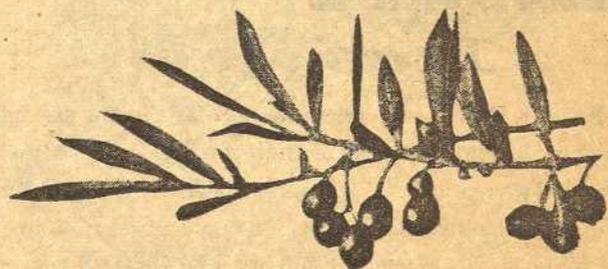
Solo, completamente solo, quedó en el pueblo el tío "Olivicas". El no abandonaba a nadie su tierra, sus olivicos, aquellos olivicos que tanto trabajo y tan-

tos afanes le habían costado de criar. Los defendió, sí, los defendería a palos, con las uñas, con los dientes como defiende el animal sus cachorros, como defiende la abeja su colmena.

El tío "Olivicas" se encaminó hacia "El Hondo". Hasta él llegaba el clamoreo de las turbas que avanzaban sin enemigo; ya divisaba entre los árboles las primeras figuras humanas—si humanos eran—de la avanzada roja; ya llegaban a la finca...

Días después, pocos días después el pueblo fué reconquistado para el pabellón nacional, para la auténtica bandera española. Los vecinos tornaron a sus casas, que no habían sabido defender, casas que presentaban las huellas del más cruel bandidaje.

—¿Dónde estará el tío "Olivicas"—se preguntaban—. ¡Dónde había de estar! En "El Hondo", en su finca tan querida; allí estaba tendido, muerto, espantosamente destrozado. Como antorchas funerarias, sus olivos, sus queridos olivos ardían alrededor de su cuerpo... Junto a su cadáver, cuatro o cinco cadáveres más indicaban su lucha, su lucha heroica por defender aquel trozo de olivar, aquel trozo de la Patria. Y en aquella tierra, santificada por el sacrificio y luego por la iglesia, enterraron al tío "Olivicas"...



Decreto núm. 138 de la Junta de Defensa, Ley de 1 de octubre, Decreto núm. 14 e Instrucciones de 5 de octubre dictados por el Jefe del Estado

La Junta de Defensa, interpretando la opinión pública nacional que señalaba la conveniencia de concentrar los poderes del Estado para conseguir, rápida y eficazmente, la victoria sobre los revolucionarios y el restablecimiento de la paz, dictó el Decreto número 138 nombrando Jefe del Gobierno del Estado español, y por lo tanto Generalísimo de las fuerzas nacionales, al Excmo. Sr. D. Francisco Franco, y el nuevo jefe dió en 1 de octubre una Ley estableciendo la estructura u organización del nuevo Estado.

Tal organización, que tiene, sin embargo, carácter provisional, responde a las características de "autoridad, unidad, rapidez y austeridad", además de ser principalmente técnica y colectiva, puesto que comprende una "Junta

técnica" dividida en varias "Comisiones", una de ellas la "Comisión de Agricultura y Trabajo Agrícola", el cargo de "Gobernador general", la "Secretaría de Relaciones Exteriores" y la "Secretaría General del Jefe del Estado".

El Gobernador General viene a ser una especie de ministro de Gobernación del Jefe del Estado; la Secretaría de Relaciones Exteriores tiene las funciones que expresa su misma denominación y la Junta Técnica ejerce, por delegación, las correspondientes a los demás departamentos ministeriales. Todos estos órganos actúan por delegación y a las órdenes directas del Jefe del Estado, que es a la vez quien asume las funciones que correspondían antes al Gobierno o Ministerio.

Orden núm. 259 de la Junta de Defensa Nacional y resolución de la Junta Vitivinícola Provincial sobre la tasa de la uva

No habiéndose podido cumplir lo dispuesto por el Reglamento de Jurados Mixtos y actuando como Jurados las Juntas vitivinícolas, el Gobierno de la Defensa Nacional confirma lo establecido el año anterior sobre la contratación de uva y residuos de vinificación, como brisas y heces, disponiendo que en principio rija la tasa que fué hecha por las referidas Juntas, quedando éstas facultadas para proceder a su revisión, pero sin que puedan fijar precios inferiores.

En cumplimiento de la orden mencionada, la Junta

Vitivinícola Provincial inserta en el número 246 del "Boletín Oficial" de la Provincia, correspondiente a 17 de octubre, la tasa a que se hace referencia y que viene a sen de veinte pesetas los cien kilos en la mayor parte de los términos municipales, y respecto de otros que allí se especifican, de diecinueve, dieciocho y diecisiete, según las localidades.

Los "subproductos" son tasados de siete pesetas cincuenta y cinco céntimos, entendiéndose que todos los precios son puesta la uva o los subproductos en fábrica.

Necrológicas

En este BOLETIN tenemos que dar cuenta del fallecimiento de uno de nuestros mejores socios. En Maleján falleció días pasados D. Tiburcio Pablo Sanjuán, propietario de dicha localidad y persona que gozaba, tanto en ella como en los pueblos limítrofes, de generales y bien merecidas simpatías. Socio antiguo de nuestra entidad, se distinguió siempre por su amor a la misma.

Enviamos nuestro sentido pésame a su viuda, doña Gregoria Sanmartín; hijos, Miguel, María-Marca y Flora; hija política, Lidia Moreno; nietos, hermanos políticos, sobrinos y demás familia, pero muy particularmente a su hijo político D. José Pérez Caballero, digno funcionario de esta Asociación.

Descanse en paz nuestro querido consocio.

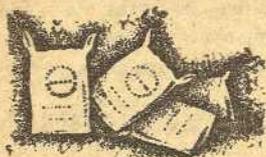
campos, cosechas y mercados

Todavía no terminaron las operaciones de siembra, pues la recomendación hecha a nuestros agricultores de que no se deje un solo palmo de tierra productora de trigo sin sembrar se tiene en cuenta y muchos labradores aumentan la superficie corriente de sus cultivos dedicando nuevas parcelas a sementera.

Algunas deficiencias existen en cuanto a la simiente empleada, que no en todos los casos reúne las condiciones que fueran de desear.

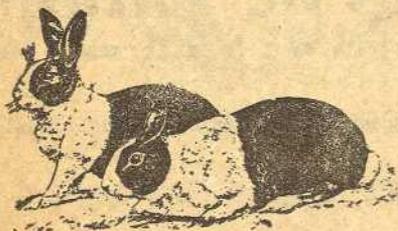
Muy en breve comenzará la campaña remolachera, cultivo de tanta importancia para la región. Según nota del Gobierno civil, el próximo día 16 de noviembre es el señalado para iniciarse la campaña. Creemos que las fábricas ya están preparadas para ello y el agricultor tiene vivos deseos de que comience esta recolección, en cuyo resultado económico confía para hacer frente a sus muchas obligaciones monetarias.

Las operaciones de la vendimia tocaron a su fin; por cierto que con resultados poco satisfactorios para el viticultor, que una vez más es víctima de desgracia en el cultivo de la planta, único medio de vida. La cosecha es muy corta, mucho más corta de lo que se esperaba, y la calidad de los vinos baja.



Trigo.—En trigos se hacen tan solo operaciones para cubrir el consumo, ya que el comercio de exportación a otras regiones está, como es natural, paralizado.

Las cotizaciones son la que ya conocen nuestros lectores: las de tasa.



Harinas.—No se registran más operaciones que las que normalmente se hacen en la provincia y la plaza. Existencias hay muchas, pero sin movilización. Se cotizan las

harinas fuertes a 60 pesetas; entrefuertes, a 58 pesetas los 100 kilos, y blancas, a 56 pesetas la misma cantidad, con envases.

Salvados.—Pocas, muy pocas operaciones se están haciendo en esta sección del mercado. Existe muy poca demanda de salvados y la oferta es grande. Se cotizan: la cabezuela, a 16 pesetas; menudillo, a 6 pesetas; salvado, a 6 pesetas saco; todo con envase.

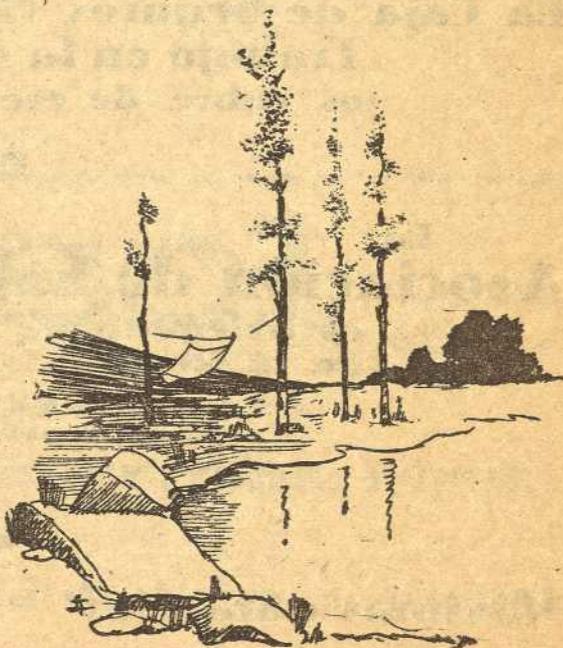


Cebada.—Hay mayor animación en el negocio de cebada. Se han registrado operaciones entre 28'50 a 29 pesetas los 100 kilos.

Avena.—Pocas operaciones se han hecho a precios que oscilan de 27'50 a 28 pesetas.

Aceites.—Siguen sosteniéndose los precios de su tasación: Corriente, a 2 pesetas litro; fino, a 2'15, y refinado, a 2'25 pesetas litro.

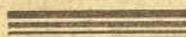
Vinos.—Mejora la tendencia del mercado de vinos, mucho más si se tiene en cuenta la cosecha recogida. Se han hecho algunas partidas últimamente de 44 a 45 pesetas alque.



Todo labrador puede cubrirse de los principales riesgos que presenta la Agricultura, consultando la Sección de Seguros de la Asociación de Labradores de Zaragoza

Caja de Seguros Mutuos contra Incendios

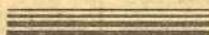
En ella podéis asegurar de incendios toda clase de edificios, muebles e industrias, cosechas, cubriendo el riesgo de incendio por motín o tumulto, cosechadoras, trilladoras y toda clase de maquinaria agrícola.



Nadie está a salvo de una mala nube sobre sus cosechas.
Un pedrisco puede arruinar tu esfuerzo de todo un año.

La Caja de Seguros Mutuos contra el Pedrisco te pone a salvo de esa amarga contingencia

En el año 1935 la Caja de Seguros Mutuos contra el Pedrisco ha pagado la totalidad de los daños sufridos por sus asociados, cuya suma se elevó a 1.202.947'00 pesetas. Esto significa para los labradores que se cubran con esa clase de póliza la tranquilidad de que no dejarán de percibir el valor de su cosecha, aunque una nube de piedra les perjudique o destroce.



La Ley ha declarado obligatorio el Seguro contra Accidentes del Trabajo en la Agricultura, que garantiza a los obreros del campo que sufren una lesión la asistencia médico-farmacéutica y la indemnización en metálico mientras no puedan reanudar su trabajo. Si la lesión produce incapacidad permanente o muerte, la indemnización exige cantidades de importancia, que en ocasiones se elevan hasta 30.000 pesetas.

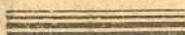
La Caja de Seguros Mutuos contra Accidentes del Trabajo en la Agricultura os cubre de ese riesgo por una cuota módica



La Asociación de Labradores de Zaragoza es Delegada de las tres Cajas de Seguros Mutuos en la Región

Las primas en estas Cajas de Seguros Mutuos son mucho más ventajosas que en las Compañías mercantiles.

Todas las operaciones son controladas por el Estado.



Máximas garantías

La recolección de la remolacha y la siembra de cereales

De interés en el momento presente

Cuando estas líneas lleguen a nuestros asociados se habrá iniciado ya la campaña azucarera y el arranque de la remolacha se hallará en pleno apogeo.

En circunstancias normales las tierras que quedan libres después de levantar la planta se dejan sin sembrar algunos meses para labrarlas durante ellos y dedicarlas después a otros cultivos. Pero en el año actual no puede aceptarse tal conducta porque iría en contra de los intereses de la nación, que han de estar siempre por encima de los del individuo.

La actual situación nacional hace imposible que se destine al cultivo cereal la extensión de terreno que normalmente ocupaba, y al disminuir en este año esa superficie vendrá como consecuencia una disminución paralela en la cosecha de trigo y de los restantes cereales y por ende un déficit en la producción cerealista nacional, el cual habría de ser compensado con las importaciones correspondientes.

Pero hay que tener muy presente que si las importaciones siempre son desfavorables a los intereses nacionales, mucho más lo serían en las circunstancias en que hemos de encontrarnos a raíz de la terminación de una contienda y precisa por tanto que se evite el que sean precisas dichas importaciones o por lo menos que se reduzca su cuantía al minimum inevitable. Para ello ha de ponerse por los labradores cuanto esté de su parte para aprovechar sus tierras en todo lo que sea posible, evitando que quede sin sembrar de trigo ni un sólo almud de tierra. En el secano, aparte, como es lógico, la huebra del año, hay que sembrar sobre rastrojo en todo lo que se pueda, y donde no se pueda hay que intentar el imposible, ya que así lo pide el supremo interés de la nación. Hay que buscar para esto

variedades y razas de simiente apropiadas y rústicas que existen hoy en manos de particulares o en algunos centros agronómicos oficiales.

En la huerta las tierras que deje la remolacha presentan oportunidad magnífica, apresurándose a arrancas y a labrar, aunque sea someramente, si otra cosa no es posible, y a sembrar el grano a continuación.

Es indudable que si todos los labradores, como un solo hombre, se aplican y esfuerzan cuanto les sea posible para sembrar de trigo la mayor superficie y cantidad de grano que se pueda, el déficit en la producción triguera quedará considerablemente disminuído y aun quizá anulado si el año favorece, con el gran beneficio consiguiente para todos.

Además es de tener en cuenta que la misma escasez de trigo ha de traer como consecuencia el que la cosecha de 1937 se venda a precios remuneradores para el agricultor, no ocurriendo como en años anteriores en que era preciso guardar el grano en el granero ante los precios ruinosos, siempre inferiores al costo de producción, que existían en el mercado.

Por todo ello urge trabajar de firme en el arranque y laboreo subsiguiente de las tierras de remolacha para sembrar cereales en ellas, con lo que se hará un gran servicio a los intereses de la nación, que en este caso, como casi siempre ocurre, coinciden con los del labrador.

A. P. N.



Nitrosol

EL ABONO
QUE

SUSTITUYE CON VENTAJA AL SULFATO AMONICO Y LOS NITRATOS

FABRICADO SEGUN METODO DEL DR. ROCASOLANO (Producto patentado)

Agente general para Aragón: JOSE M.^a CALVO-Avda. de la República, 66-Zaragoza

Fabricación exclusiva para España:

Anónima Barcelonesa de Colas y Abonos

Ofertas y Demandas

POR cesación de labranza, vendo una yegua muy buena y de alzada, preñada, con un macho hijo de la misma, de un año. Se dará a prueba a todo trabajo.—Casiano González y González, Plasencia de Jalón.

POR cesación de labranza se vende un macho de cinco años. Para más detalles, dirigirse a Pascual Bosque, Mozota.

DESEO adquirir tractor oruga de ocasión, de unos 12 a 15 HP.—Dirigirse a Pedro Aznar, Fuendejalón.

María Navarro, de Fréscano, vende 110 alqueces de vino superior.

Se venden dos carros, uno de dos y otro de tres caballerías, ambos en buen uso. Dirigirse a viuda de Antonio Gracia, Cariñena.

Se vende leña de carrasca y enebro del monte Campiel, por el cual pasa la carretera, en el término de Calatayud. Para informes dirigirse a don Antonio Gimeno, en Embid de la Ribera.

VENDO máquina de segar, seminueva; agavilladora, de una mula, marca Mc. Cormick. Gregorio Iborra. Mara.

VENDO macho de un año de Alfajarín. Ricardo Ibarz.

SE VENDE carro seminuevo y aparejos de varas. Para ver y tratar, Inocencio Gallén. San Mateo de Gállego.

Gran establecimiento de arboricultura, especialidad en almendro Desmayo y olivo Arbequiz. Felipe Ondé Fatás, Bardallur.

Se vende un carro pequeño para borrico; también se puede enganchar caballería mayor, está seminuevo, y una trituradora para piensos, nueva, a brazo. Se venden en casa de Jesús Royo, Malón.

POR CESACION de labranza, vendo dos mulas catalanas de seis años, a toda clase de pruebas.

Para tratar, a don Aurelio Cantarero, de Terrez.

COMPRO al contado campo de unos cinco cahices o torre pequeña, en Zaragoza, de preferencia al lado de carretera. Ofertas por escrito a L. L., en la Asociación de Labradores.

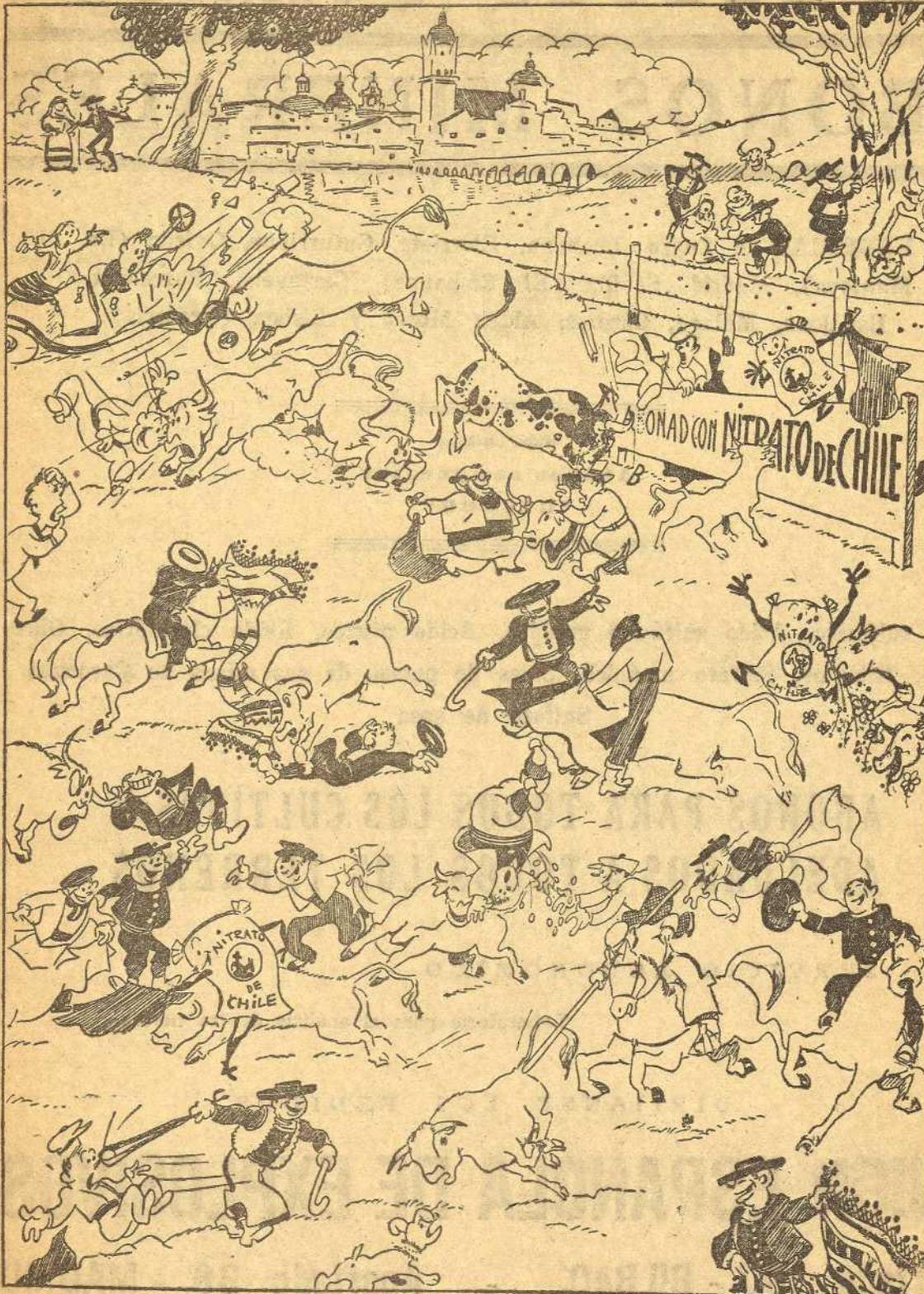
EN EL REGADO DE PENAFLORE se venden 10 hanegas tierra cereal y 3.000 cepas vino. Para tratar, Nazario Pérez.

SE VENDE una aventadora de malacate, marca "Clutat" número 5; se dará en buenas condiciones. Para ver y tratar: Justo Orensanz Abarca. Torre de Montoya. Zuera.

Talleres gráficos EL NOTICIERO



EL CAMPO CHARRO



PREPARÁNDOSE PARA UNA CORRIDA DE «ABONO»

PRODUCTOS QUIMICOS

ABONOS MINERALES

FABRICAS en Zuazo, Luchana, Elorrieta, Guturribay, Oviedo (La Manjoya), Madrid, Sevilla (El Empalme), Cartagena, Barcelona, Badalona, Málaga, Cáceres, Aldea Moret y Lisboa (Trafaria)

Superfosfatos
Abonos compuestos
"GEINCO"

Acido sulfúrico, Acido sulfúrico anhidro, Acido nítrico, Acido clorhídrico, Glicerina, Nitratos, Sulfato amónico, Sales de potasa de sus minas de Cardona
Sulfato de sosa

ABONOS PARA TODOS LOS CULTIVOS Y
ADECUADOS A TODOS LOS TERRENOS

SERVICIO AGRONOMICO

Laboratorio para el análisis de las tierras

DIRIJANSE LOS PEDIDOS

UNION ESPAÑOLA DE EXPLOSIVOS

Apartado 157 - BILBAO. - Apartado 66. - MADRID

S. A. Santa Bárbara

Apartado 31

OVIEDO